

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA LINEXPRES S. A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014**

Guayaquil, Marzo 25 del 20

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia Compañías, pongo a vuestra consideración, el informe como Comisario de la Compañía, correspondiente Ejercicio Económico del año 2.014.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones en cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, verificando la labor de los administradores, a una revisión estricta del desempeño de sus labores.

Los administradores, han seguido a cabalidad las normas implantadas por las resoluciones de Junta General de accionistas, cumpliendo con eficiencia sus tareas, generando la colaboración necesaria para ejercicio del comisario.

He revisado los libros contables tales como actas, expedientes, talonarios, libro de Acciones y Accionista contabilización de diarios que han sido registrados durante el ejercicio económico del 2.014, los cuales encuentran debidamente respaldados por los comprobantes respectivos que reposan en los archivos de la compañía y que están a consideración de los señores accionistas.

Debo manifestar que he comprobado el cumplimiento de las obligaciones con los organismos de control y los pagos realizados por la Compañía a los beneficiarios de los tributos, así como, a los proveedores de bienes y servicios, en consecuencia, la empresa está al día.

He revisado a cabalidad, los Estados Financieros emitidos por el departamento contable y he llegado a la conclusión de que estos, presentan una estructura confiable para la empresa, ya que, sus pasivos están respaldados con los Activos, que avalan la estabilidad de la empresa.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada. Confío señores accionistas que ustedes apreciarán mi función como Comisario de esta compañía, que en todo caso es el producto del sincero interés de servir como dispone la Ley.

Atentamente,


C. P. A. MARIANA MARISOL CAAMAÑO ALAVA
C.C. 092686193-1
COMISARIO